

La Voz de Gerona.

Anual, 8 pts.
 Semestral, 4 "
 Trimestral, 2 "
 0'15 ptas. número

Escolapía 2.-2.º **Periódico defensor de los intereses morales y materiales de esta Provincia.**
 Se publicará todos los domingos.
NO ESTÁ AFILIADO A NINGÚN PARTIDO POLITICO.

Año IX Gerona 14 de Febrero de 1926 Núm. 337

Historia inédita

Los pueblos, las provincias y los Estados tienen sus historias inéditas. Así es que no debe sorprender a nadie que muchos hechos ocurridos y por ocurrir, no siempre gratos al oído, no ganen estado de publicables y pasen de momento a la historia inédita; pero que no dejarán de merecer, en su día, los honores de la publicidad. Y cuando esa historia de hechos desagradables al oído, adquiera publicidad, no habrán perdido oportunidad sino que habrá centuplicado la gravedad de los acontecimientos cuyos efectos antes se había intentado evitar por la misma publicidad, y entonces, sólo entonces, habrá de llamarse a capítulo a quienes pudiendo, no supieron o no quisieron, equivocados o cegados, hacer evitables estragos que no podían ni debían ocurrir tomando a tiempo el pulso de opiniones competentes, en vez de acallarlos.

Y las historias seguirán escribiéndose y un día u otro adquirirán los vuelos de la publicidad, con todas sus consecuencias, favorables o adversas, dejando entonces, sus características inéditas.

Los funcionarios de la disuelta Mancomunidad y la condición de ciudadano español

La Diputación provincial de Barcelona acaba de adoptar un acuerdo del que son fragmentos los siguientes párrafos:

«Más creían los infrascritos dejar olvidado uno de los más interesantes extremos del problema que nos ocupa, si pasáramos en silencio lo que ha motivado en estos últimos días vivos comentarios y aun contradictorias informaciones de la Prensa local; nos referimos a la forma en que deba acreditarse, frente a la Corporación que regentamos, el fiel cumplimiento del precepto constitucional que impone como ineludible en todos aquellos que aspiren a ser funcionarios públicos, la condición precisa de «ciudadanos españoles».

Sería esa una cuestión nimia y aun trivial, y por decirlo así, mecánica o de puro trámite, que no reclamaria más que el simple control de su fiel cumplimiento, si la ponzoñosa política aquí predominante en los últimos años del antiguo y caído régimen, no hubiera promovido en muchos de nuestros jóvenes tal desviación en sus sentimientos naturales y tan insensato desquiciamiento en orden al concepto de patria, que se ha dado el caso de que siendo por mero precepto de la ley, ciudadanos españoles todos los nacidos en esta parte del territorio nacional, los ha habido que por maléfico influjo de la epidemia reinante, cayeron en el loco desvarío de estimar simultáneamente y compatible el hondo y enfermizo desprecio que en lo íntimo de su conciencia, y a impulso de pasiones alimentadas por no sabemos qué diferencias y qué odios raciales, mantienen contra el título de hijos de España—soportando únicamente como fría y automática consecuencia de su nacimiento—con las ventajas, derechos y prerrogativas inherentes a aquel mismo título.

El hecho es desgraciadamente cierto, aunque por fortuna menos extendido y generalizado de lo que quisieran los elementos políticos que lo promovieron y explotaron, pero ante su realidad, la Comisión provincial, a juicio de los infrascritos, viene ineludiblemente obligada a puntualizar, en forma que no deje lugar a dudas, el alcance de la disposición reglamentaria aludida, inspirándose en un criterio de sana y eficaz rectificación que imposibilite de ahora en adelante toda reincidencia en aquel torpe error; y a tal fin debe sentar como infangible el principio fundamental de que la Diputación provincial de

Barcelona, como Corporación pública española que es, no podrá tener a su servicio sino a aquellos que siendo de hecho y de derecho ciudadanos españoles, tengan a noble orgullo el llamarse tales, porque ni es tolerable ni se concibe siquiera que los organismos de un Estado alienten y sostengan, en calidad de funcionarios, a quienes se precien de enemigos suyos y aniden en su corazón rencores y animosidades contra él.

Determinadas en esa forma clara e inequívoca, la significación y la finalidad del referido precepto constitucional, habrá restablecido la Comisión provincial la buena doctrina que en esta materia impone el sentido común, desvaneciendo absurdas teorías que pudieron, a fuerza de pasión, desorientar a algunos exaltados, desviándolos del recto camino; y con ello, sobre realizar la obra siempre laudable de enderezar al que va errado, contribuirá eficazmente a evitar en lo futuro la propagación del propio error.»

Aplaudimos sin reservas este acuerdo; pero el mal es tan hondo, quieran o no creerlo inexpertos observadores que quieren sentar plaza de tan sabiondos que se hacen sospechosos de anti-españolismo, que lo hecho por la Diputación de Barcelona debería imitarse no sólo por las demás de Cataluña sino principalmente, y más a fondo por el mismo Estado en sus diversos organismos removiendo las cosas desde arriba a bajo y de abajo arriba; y por las trazas va ocurriendo todo lo contrario, quedando el mal, el anti-españolismo recubierto de un patriotismo de pura ficción que revivirá al primer soplo que en confianza se dé dentro unos años en que habrán desaparecido las actuales circunstancias tan propicias a la obtención de éxito, que difícilmente volverán.

Y entonces, sólo entonces, los ahora porfiados se darán cuenta del daño que habrán causado a la patria con su candidéz, si no por acción, por omisión en el cumplimiento de sus obligaciones primordiales con la misma.

Este número ha sido sometido a la previa censura del Gobierno

Los congéneres de Riera y Pau

«El Autonomista» refiriéndose a la asistencia al *lunch* que debía tener lugar el día 11 en el «Centro de Unión Republicana» para conmemorar la proclamación de la República, dice:

«A fin de que el día 11 no haya la aglomeración de otros años, se ruega a los republicanos que quieran asistir al «lunch» que tendrá lugar por la noche, a las 9 en punto, se sirvan recoger de la conserjería o en nuestra redacción los tickets para tomar asiento en el mismo. Se servirá champagnes y pastas finas a los concurrentes, siendo el precio del ticket una peseta cincuenta céntimos.

«Digimos ayer que nos amoldaríamos al espíritu de la circular dirigida a las organizaciones republicanas. Gestión cerca de afines nuestros, no es necesario hacer aquí ninguna. El «Centro de Unión Republicana» tiene siempre abiertas las puertas de la casa a todos los hombres de buena voluntad que, honradamente, con unidad de criterio o con criterio de oposición dentro de una misma idealidad generativa, han profesado nuestras doctrinas. Amplio criterio de tolerancia ha tenido el «Centro de Unión Republicana» para resolver todos los asuntos que se han suscitado, perdonando desviaciones algunas veces hijas de la necesidad, no de la voluntad del individuo. Solamente es «indeseada» la presencia en aquella casa de aquellos que voluntariamente han hecho armas contra nuestros ideales y nuestro partido; que han querido menospreciar los sagrados intereses morales y materiales del Centro, no serán bien vistos, sin una purificación de conducta, los que han sido apóstatas y traidores. En lo demás, todas las tendencias de la democracia republicana tendrán cabida para unificar la acción en un alto sentido político de manifestación de sano patriotismo el día 11 de Febrero de este año a fin de que podamos conquistar toda la confianza del pueblo.»

Después de la conjunción de elementos más o menos republicanos, con los regionalistas también

Provinciales

DESDE VERGES

Festejando el éxito del raid

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión extraordinaria del día 10, acordó festejar el feliz éxito del raid a la Argentina, formulando el programa de los actos que debían celebrarse al día siguiente, y al toque de la banda de cornetas y tambores del Somatén, fué comunicada la noche misma al pueblo que recibió con aplausos tan patriótica iniciativa.

El día 11 a las diez de la mañana se reunieron en las Casas Consistoriales las autoridades, somatén, corporaciones invitadas, los niños y niñas de las escuelas nacionales y las niñas del Colegio de R. Dóminicas y el pueblo que quiso asociarse a la manifestación. El Alcalde señor Albert hizo la bandera en el frontón del edificio y en aquel instante inició un gran repique de campanas y la banda de cornetas y tambores del somatén tocó la Marcha Real, el somatén formado, saludó con una salva a la Bandera mientras los niños y niñas cantaban el «Canto a la Bandera». Enseguida organizó la procesión cívica que recorrió las principales calles de la villa y al regreso se cantó un solemne «TE-DEUM», en la Iglesia, en acción de gracias.

De nuevo en las Casas Consistoriales, los niños y niñas, provistos de sendas banderas españolas cantaron himnos patrióticos, y el señor Albert dió las gracias a cuantos habían contribuido a hacer tan esplendorosa aquella manifestación de civismo, dando vivas a España y a los aviadores.

A las doce y a las cuatro se tocaron sardanas en la Plaza.

A las dos se dió en las Escuelas de niños una conferencia de elevados tonos patrióticos por el maestro don Isidro Macau, el cual, en un sentido parlamento puso de relieve la historia del raid del comandante Franco, su importancia política y científica y los grandes beneficios que en nuestras relaciones con los pueblos de origen hispano ha de reportar aquél. Al terminar el señor Macau fué calurosamente aplaudido y felicitado por las autoridades y concurrentes al acto, terminandose este en medio de grandes vivas al Rey, al Gobierno, a España y a los Aviadores.

El derecho público

PENSAMIENTOS

El cobarde huye a vista del valiente, el débil es batido por el fuerte: hé aquí la práctica de todo el derecho público.

Entre los hombres que claman contra la opresión hay mucho que quisieran oprimir.

Difficil es hacer buenas leyes pero es aún muchos más difícil hacerlas ejecutar.

Lo importante en política es llegar al resultado, los medios casi son indiferentes.

El equilibrio de poderes que se exige en los gobiernos, solo en tiempo de paz puede servir.

El orden público estriba en la justicia. En la escala de la organización social los jueces deben ocupar el primer grado: ningún honor que se les dé, ninguna consideración estará nunca demás.

El nombre y firma de un gobierno son del todo indiferentes. Con tal que se haga justicia a todos los individuos, que todos tengan igual derecho a la protección y a los cargos públicos, a los sacrificios y a las recompensas, bien regido está el Estado.

Los lisonjeros suelen honrar la debilidad de un gobierno con el título de prudencia y los sediciosos calificar su vigor despotismo.

No hay que buscar hombres intrépidos entre los que tienen que perder.

¿Qué vale la lógica contra las bayonetas? Cuando todo el mundo recurre a este argumento la razón no está en ser el más justo sino en ser el más fuerte.

Los que ocasionan una gran revolución en un estado son los primeros envueltos en sus ruinas.—*Montaigne*.

Las revoluciones dejan siempre más pérdidas que reparar que ventajas que recoger.—*Sanial Dubay*.

Una revolución política es la demencia de muchos en provecho de unos pocos.

Toda transacción con el delito, es de parte del trono otro delito.

La libertad política bien analizada no es más que una fábula convencional discurrida por los gobernantes para adormecer a los gobernados.

Generales

La Casa de la Moneda ha terminado ya la acuñación de la moneda nueva cuproniquel y ha hecho entrega de ellas al Banco de España donde se halla depositada la emisión hasta que se publique la oportuna disposición declarando obligatorio su curso.

Dentro de unos días se podrán en circulación los nuevos billetes de mil pesetas, algunos de éstos ya

han sido entregados en el Banco de España a varias personas. Son de tamaño más reducido que los antiguos y llevan la fecha de 1.º de julio de 1925.

Con motivo de la feria que se celebrará en Amer el día 17 del corriente, la Compañía del ferrocarril de Olot a Gerona ha dispuesto además del servicio ordinario la circulación de los trenes números 2 entre Gerona y Amer y 9 entre Amer y Gerona.

El tren n.º 2 sale de Gerona a las 5'10 y llega a Amer a las 6'30.

El tren n.º 9 sale de Amer a las 20'01 y llega a Gerona a las 21.

Cumplimentando las órdenes de la Superioridad, en los distintos centros docentes de esta capital, se han dado las conferencias sobre la significación del Raid y la actuación de los españoles en el nuevo mundo.

Dichas conferencias, han sido dadas en el Instituto Nacional por el catedrático don Ignacio Puig Bayer, en la Escuela Normal de maestras por doña Dolores Vidal, y en la de maestros por don Miguel Santaló.

Los conferenciantes han sido aplaudidos con entusiasmo por el elemento estudiantil que escuchó con religiosidad la palabra de sus respectivos profesores.

El Consejo Nacional de Exploradores de España, ha aprobado la Delegación local de Alto Patronato, constituida en esta Capital en la forma siguiente:

Presidente Honorario, Excelentísimo señor don Prudencio R. Chamorro, Gobernador Civil.

Presidente efectivo, Excelentísimo señor don Federico Bassola, Alcalde.

Vocales: señor Marqués de la Torre, don Isidro Bosch, don Luis Rodríguez Cuevas, don José Molins, representante de la Autoridad Militar, don Juan Camps, representante de la Autoridad Académica, don Galixto Mas, representante de la Autoridad Eclesiástica.

Tesorero, don Luis Camacho y Pazos. Secretario, don Alberto Salazar.

Así mismo ha sido aprobado por la Superioridad el Consejo Técnico, siendo nombrado Jefe de Trocha, don Cristóbal Rubio e instructor, don Jesús Garrido y don Francisco Salazar.

El domicilio social ha quedado establecido en la calle de la Forsa, número 13, bajos.

Imp. Vda. de M. Llach—Gerona